



JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VEGUETA-CONO SUR -TAFIRA
ACTA NÚMERO 4/2021

Sesión de la Junta Municipal de Distrito de Vegueta-Cono Sur-Tafira, del 19 de noviembre de 2021.

En la Sala Polivalente del Local social, sito en la Plaza de Santo Domingo, número 1, habilitado al efecto, siendo las 17:00 **horas del día 19 de noviembre de 2021**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los Vocales designados, bajo la Presidencia de Don Prisco Alfonso Navarro Melián, Concejal Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistido de la funcionaria Dña. M^a del Pino Argüello Henríquez, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

Don Prisco Alfonso Navarro Melián

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista:

Doña María del Pino Hernández Melián
Doña Ingrid Graziani Alonso
Don Andrei Guerrero Perera
Don Ismael Touaiher Marrero
Don Florencio René García Torres (se incorpora a la sesión a las 17:30 h.)

Grupo Político Municipal Unidas Podemos

Doña Elena Inés Bolaños Martín

Grupo Político Municipal Nueva Canarias:

Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Popular:

Don Gustavo Sánchez Carrillo
Don Adrián Brito Morera
Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo

Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia

SECRETARIA DE LA JUNTA:

Doña María del Pino Argüello Henríquez

No asisten y excusan su ausencia:

Grupo Político Municipal Unidas Podemos:

Doña Hiurma Castejón Suárez

Grupo Político Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía:

Doña Gloria María Rodríguez Perera

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 1/33





El Sr. Concejal-Presidente, interviene para transmitir a D. Antonio Marrero presidente de la AA.VV. Artemi del Barrio de San Juan, las condolencias por el fallecimiento de su padre D. Nicanor Marrero, enviando un mensaje de ánimo en nombre de la Junta de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

El Sr. Concejal-Presidente, previa comprobación del quórum de asistencia necesario, para la válida constitución de la Junta Municipal del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 03/2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.

II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

III.- ASUNTOS DE URGENCIA

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"incluir diversas incidencias detectadas en el barrio de El Secadero en la programación de actuaciones de servicios públicos, estudiar la creación de un vial de conexión entre las calles Guaxara y Arminda, estudiar la reparación y uso del local municipal ubicado en la calle Farmacéutico Arencibia Cabrera e instar al Cabildo de Gran Canaria para generar un acceso seguro en la autovía para acceder a las paradas de Global sin peligro"**.

2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"incluir diversas incidencias detectadas en el barrio de Tafira Alta en la programación de actuaciones de servicios públicos y estudiar la pavimentación e instalación de aceras en diversas calles"**.

3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"realizar una limpieza y poda de choque de las"**

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henríquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 2/33



zonas ajardinadas comunes y desarrollar los Proyectos de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que prevé para la Vega de San José, (anunciados y prometidos en 2017 para ejecutar hasta 2023 y no ejecutados)".

4.- Moción que formula el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, sobre **"vial de conexión de vehículos para las casas terreras del barrio El Lasso"**.

5.- Moción que formula el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, sobre **"reparación de paso elevado La Laja y paso subterráneo San Cristóbal"**.

III- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS: Ruegos formulados por el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

- 1.- Socavones en la Urbanización Ayatima.
- 2.- Rebaje de aceras pasos de peatones en El Batán.
- 3.- Farolas que se encuentran fundidas en Lomo Blanco.

PREGUNTAS ESCRITAS:

Preguntas formuladas por el Grupo Político Partido Popular:

- 1.¿Cuántas personas ha encontrado el Servicio de Intervención de Calle en nuestro distrito en el último mes?
- 2.¿En qué calles han sido encontradas?
- 3.¿Esas personas encontradas son conocedoras de los recursos sociales?
- 4.¿Por qué hay dificultades para tener o renovar las Cartas de Derivación de Alimentos?
- 5.¿Cuánto tiempo están tardando en dar cita para atención telefónica y/o presencial? Especificar por servicio o prestación.
- 6.¿Cuántas prestaciones económicas han tramitado durante el 2021 hasta el mes de octubre y el importe total?
- 7.¿Cuántas tarjetas de alimentos han entregado este año y por qué importe?

-Preguntas escritas que formula el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

1. Uso Local Social de la Urbanización Ayatima.
2. Obras reapertura escaleras entre calles Thomas Mann y Luigi Pirandello.
3. Problemas con gallos y gallinas en nuestro distrito.

. Contestación a las preguntas formuladas en sesiones anteriores.

. Intervención de los/as vecinos/as.

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 3/33



DESARROLLO

A) PARTE RESOLUTORIA

I.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 03/2021, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.

El Sr. Concejal-Presidente pasa a iniciar la votación.

VOTACIÓN:

A favor:Grupo Político Municipal Socialista (3); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1); Grupo Político Municipal Popular(3) y Grupo Político Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria (1).

El Acta queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Concejal-Presidente, interviene para informar de que desde la Concejalía de Distrito Vegueta, Cono Sur, se ha colaborado con los barrios, como en las Fiestas de Tafira Alta en honor a la Inmaculada Concepción, gestionando los servicios municipales de Limpieza, Policía Local, Protección Civil y Tráfico para la celebración de la procesión que tendrá lugar el día 8 de diciembre de 2021.

También informar que en la Concejalía de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, se han organizado los siguientes actos para todos los barrios del Distrito durante el período navideño:

El primer proyecto que comienza en el día de hoy es el PROYECTO CULTURA EN LA CALLE, con las siguientes propuestas artísticas:

. Día 19/11/2021, espectáculo familiar: CLICKA, EL DUENDE QUE SUEÑA CUENTOS, se celebrará en la Urbanización Ayatima de Marzagán, a las 17:00 h.

. Día 20/11/2021, espectáculo musical y de concienciación en contra de la violencia de género: TRAS LA PUERTA VIOLETA, en el Centro Cívico de Jinámar, a las 19:00 h.

. Día 27/11/2021, espectáculo musical: LA BANDA DE IDAIA, en la Plaza de Tafira Baja, a las 13:30h.

. Día 28/11/2021, espectáculo musical BOLEROS LAURA SANTANA Y JOSUÉ SANTANA, en la Plaza de la Ermita de San Roque, a las 19:00 h.

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 4/33



También llevamos a 10 barrios del Distrito el proyecto JUEGOS DE AYER Y HOY, que nace con la intención de recuperar, transmitir y mantener nuestros juegos tradicionales y populares, propiciando así la interrelación generacional entre los mayores y los escolares del Distrito.

El Proyecto se inició en la Plaza de Santa Ana, donde asistieron 300 escolares, 24 docentes de los centros de enseñanza el CEIP ADELA SANTANA, CEIP ALCORAC HENRÍQUEZ, CEIP ARAGÓN, CEO Omayra Sánchez, CEIP SAN JOSÉ ARTESANO y CEIP ALISIOS. También asistieron representantes de los colectivos de mayores del Distrito.

El proyecto se llevará a cabo en los siguientes barrios del Distrito:

- .21/11/2021, Plaza María Suárez del barrio de Lomo Blanco, a las 11:30 h.
- .21/11/2021, Parque de la calle Debussy de Casa Blanca I, a las 17:30 h.
- .27/11/2021, Plaza delante de la Iglesia de la Batería de San Juan, a las 11:30 h.
- .27/11/2021, Parque Europa de Jinámar, a las 17:30 h.
- .28/11/2021, Plaza de la calle Nueva del barrio de San Roque, a las 11:30 h.
- .28/11/2021, Parque de la calle Sabino Berthelot del barrio de Zárate, a las 17:30 h.
- .4/12/2021, Plaza de Tafira Baja en El Fondillo, a las 11:30 h.
- .4/12/2021, Espacio deportivo sobre los túneles de San José, a las 17:30 h.
- .5/12/2021, Calle Miguel Martín Fernández de La Torre de San Francisco de Paula-La Montañeta, a las 11:30 h.
- .5/12/2021, Plaza de la Guerra del Agua, en Tres Palmas-Hoya de La Plata, a las 17:30 h.

Se celebrarán los espectáculos siguientes:

EL SASTRECILLO VALIENTE, que se celebrará:

- .6/12/2021, Salón de Actos del Centro Cívico de Tres Palmas, a las 18:00 h.
- .11/12/2021, Salón de Actos del Club de Mayores de La Casa Amarilla de San José, a las 12:00 h.

LA MAGIA DE OZ, que se celebrará:

- .9/12/2021, Salón de Actos del local social El Batán, a las 1:00 h.
- .13/12/2021, Plaza María Suárez del Barrio de Lomo Blanco, a las 18:00 h.

CONCIERTO DE VOCAL SIETE:

- .10/12/2021, Plaza de Santo Domingo, a las 20:30 h.

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA	5/33



También se colabora con la Campaña +QUE REYES de recogida solidaria de juguetes para la Casa de Galicia, desde el día 15 de noviembre al 30 de diciembre, donde los vecinos pueden hacer donación de juguetes en las cinco Concejalías de los Distritos Municipales.

III.- ASUNTOS DE URGENCIA: no se presentaron asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

I.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

La Secretaria informa que desde el día 17 de septiembre de 2021 al 19 de noviembre, se han dictado 62 resoluciones, de las cuales, 5 corresponden a permisos de ocupación temporal de suelo público, y 57 de reconocimiento y liquidación de obligación del gasto, teniendo copia los vocales en sus respectivas carpetas.

II.- MOCIONES:

1.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a **"incluir diversas incidencias detectadas en el barrio de El Secadero en la programación de actuaciones de servicios públicos, estudiar la creación de un vial de conexión entre las calles Guaxara y Arminda, estudiar la reparación y uso del local municipal ubicado en la calle Farmacéutico Arencibia Cabrera e instar al Cabildo de Gran Canaria para generar un acceso seguro en la autovía para acceder a las paradas de Global sin peligro"**.

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al proponente:

D. Gustavo Sánchez Carillo, interviene: *"Recientemente giramos visita al barrio de El Secadero y detectamos numerosas incidencias que deben resolverse desde los Servicios Municipales de Limpieza, Parques y Jardines, Aguas, Vías y Obras y Tráfico.*

Esas incidencias son las siguientes:

- Resulta necesario reforzar la limpieza y recogida de residuos en el barrio. Desde los puntos de recogida de la calle Arminda, donde se detectan rebosos, a acumulación de residuos en diversas laderas de las calles Farmacéutico Arencibia Cabrera, Purpurania, Felicidad y Chiner. También es conveniente la limpieza de la Plaza de La Ilusión. También es necesario desbrozar las hierbas de la calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera y de la calle

6 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henríquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 6/33



kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==

Arminda. Es importante limpiar los alrededores del local municipal tapiado en la calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera.

- En cuanto a necesidad de poda y atención a zonas ajardinadas, es necesario atender los árboles que están en la Plaza de La Ilusión, los árboles de la calle Purpuriana con la calle Arminda, los de la calle Guaxara con la calle Chiner y los de la calle Guaxara a la altura del Local Social. También es conveniente atender las zonas ajardinadas con parterres de la calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera ubicados a lo largo de la fachada de las instalaciones municipales del IMEF. Los vecinos también solicitan la instalación de juegos infantiles en la plazoleta de la calle Arminda o bien en la Plaza de la calle Guaxara.

- En relación a Aguas, se detectan importantes humedades en la calle Guaxara entre los números 33 y 43, por lo que solicitamos que se revise la red de alcantarillado.

- Sobre accesibilidad y el mantenimiento de las vías, hemos visto que hay barandillas incompletas, escaleras con desperfectos y necesidad de asfaltado en las calles Felicidad, Chiner y Guaxara y también la necesidad de revisar muretes afectados por raíces de los árboles en Guaxara.

- En la calle Arminda número 25 se ha instalado una señal para prohibir el estacionamiento y lo hicieron en medio de la fachada. En este caso, sencillamente, lo que se solicita es desplazar la señal a un lado de la fachada donde seguirá siendo muy visible pero no resultará tan molesta a la propietaria de la vivienda.

Además de estas incidencias, es necesario reparar y dotar del uso que mejor sirva al interés general al local municipal que ha sido tapiado en la calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera. Es una pena disponer de estos recursos y que permanezcan largo tiempo sin uso, cualquiera que sea, hasta el punto de convertirse en foco de vandalismo y de suciedad.

También conviene estudiar la realización de un vial que conecte las calles Chiner y Arminda, lo que requerirá el estudio del suelo, la realización de un proyecto y su posterior programación en el presupuesto. Creemos que es conveniente para mejorar la conexión interior del barrio. Es cierto también que es una reivindicación solicitada por los vecinos desde hace mucho tiempo.

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 7/33
			
kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==			

Finalmente, es necesario instar al Cabildo Insular para que dote de un acceso seguro en la autovía para que la gente pueda llegar a las paradas de Global sin ningún riesgo. Desde que se retiró el paso elevado de peatones no hay manera segura de cruzar y esto afecta a vecinos de El Secadero.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento incluirá en la programación de actuaciones de los servicios municipales de Limpieza, Parques y Jardines, Aguas, Vías y Obras y Tráfico, para ejecutar lo antes posible, las diversas incidencias contenidas en la exposición de motivos de la presente moción.

2.- El Ayuntamiento estudiará la ejecución de un nuevo vial que conecte las calles Chiner y Arminda.

3.- El Ayuntamiento estudiará la ejecución de las reparaciones necesarias en el local municipal ubicado en la calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera para que se le pueda asignar el uso que mejor sirva al interés general.

4.- El Ayuntamiento instará al Cabildo Insular a adoptar las medidas necesarias para garantizar un acceso seguro a las paradas de Global ubicadas a ambos lados de la autovía frente al barrio de El Secadero.

D. Cristian Toledo Atencia, del Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, interviene: "La moción que se plantea no hace más que evidenciar la cantidad de necesidades que tienen los vecinos del barrio de El Secadero. Ninguna de estas necesidades son nuevas, ya la hemos denunciado en ocasiones, aún no se ha actuado por parte de las diferentes Áreas del Grupo de Gobierno. Se necesita la mejora de la limpieza, la poda de las zonas ajardinadas, problemas de la red de alcantarillado que producen humedades en las viviendas, problemas de accesibilidad para los vecinos, en definitiva, los mismos problemas que ya los vecinos le presentaron al Alcalde y al Concejel del Distrito cuando visitaron el barrio durante la campaña electoral en mayo del año 2017, y aún no se han resuelto.

En lo referente al paso elevado de peatones es necesario buscar una solución que sea segura para que los vecinos puedan llegar a las paradas de guaguas, por todo esto, apoyamos la moción".

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejel Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 8/33



El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al Grupo de Gobierno, interviene Doña Elena Bolaños Martín: "Con respecto al punto 1 del petitum, informamos que desde el Área de Servicios Públicos se está actuando para resolver las actuaciones que corresponde a los diferentes Servicios Públicos Municipales.

El Servicio de Urbanismo está tramitando el Proyecto de Rapavimentación de Calzadas, que incluye el asfaltado de las calles Chiner, Arminda y Guaxara. La calle Felicidad no se puede bachear puesto que se trata de una calle peatonal. Asimismo, se informa que es necesario especificar las barandillas, escaleras y muros que según la moción presentan deficiencias.

Sobre la instalación de juegos infantiles en la plazoleta de la calle Arminda, la Unidad de Mobiliario Urbano informa que las pequeñas dimensiones de la plaza no permiten realizar la instalación de los juegos solicitados.

Sobre la propuesta del punto 2 del petitum, para que el Ayuntamiento estudie la ejecución de un nuevo vial que conecte la calle Chiner y Arminda, el Servicio de Urbanismo informa que se acepta que se apruebe el estudio de dichas actuaciones.

Respecto al punto 3 del petitum: El Ayuntamiento estudiará la ejecución de las reparaciones en el local municipal ubicado en la calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera para que se le pueda asignar el uso que mejor sirva al interés general, informar que el local municipal se cerró y tapió porque presentaba defectos estructurales, está pendiente de estudio y valorar los arreglos para posteriormente decidir que uso se le va a dar.

Sobre el 4 punto que sobre que el Ayuntamiento instará al Cabildo Insular a adoptar las medidas necesarias para garantizar un acceso a las paradas de Global ubicadas a ambos lados de la autovía frente al barrio El Secadero, rechazamos el punto, ya que el asunto está siendo objeto de de estudio con el Cabildo Insular de Gran Canaria para dar una solución al mismo, de hecho el Concejal Presidente del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira mantendrá una reunión la próxima semana para tratar dicho asunto.

Rechazamos los puntos 1, 3 y 4, aceptamos el punto 2, proponiendo una enmienda transaccional con el siguiente texto: "El Ayuntamiento estudiará la ejecución de un nuevo vial que conecte las calles Chiner y Arminda".

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 9/33



D. Gustavo Sánchez Carillo, interviene: "Aceptar solo el segundo punto nos inclina a rechazar la enmienda y sostener el contenido de la moción, consideramos la enmienda insuficiente. Le agradezco la información que nos aporta y me alegra que el Concejal esté ya instando al Cabildo para buscar una solución con respecto al paso elevado. En cualquier caso, sostenemos la moción hasta que no veamos las actuaciones bien recogidas en los programas de los servicios públicos, no podemos dar por hecho de que se está haciendo, porque nada se ha hecho de lo que comentan, otra cosa es que lo puedan prever para el futuro, que es justo lo que demandamos. Agradezco sus explicaciones pero rechazamos la enmienda".

El Sr. Concejil-Presidente, interviene: "informar antes de pasar a la votación, que llevamos tiempo hablando con el Cabildo Insular de Gran Canaria no solo el tema de El Secadero, sino también otros asuntos del Distrito y la próxima semana volvemos a celebrar una reunión para tratar estos asuntos. Ese paso que menciona la moción es necesario para que los vecinos puedan llegar a la parada de la guagua, estamos requiriendo del Cabildo Insular de Gran Canaria que dé una solución para los vecinos del El Secadero y no tengan que cruzar la autovía con el riesgo que ello supone. Los técnicos están estudiando la solución a adoptar, se ha descartado la solución de un paso de peatones ya que al ser una carretera general, supone un riesgo para los vecinos.

Pasamos a votar la moción con la enmienda presentada por el Grupo de Gobierno, con el siguiente punto: "El Ayuntamiento estudiará la ejecución de nuevo vial que conecte las calles de Chiner y Arminda".

Votación de la Moción: **A favor:** Grupo Político Municipal Socialista (4); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1). **En contra:** Grupo Político Municipal Popular(3). **Abstención:** Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria(1).

Decae la moción y se APRUEBA la transaccional por 6 votos a favor, 3 votos en contra y 1 abstención.

2.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a "**incluir diversas incidencias detectadas en el barrio de Tafira Alta en la programación de actuaciones de servicios públicos y estudiar la pavimentación e instalación de aceras en diversas calles**".

El Sr. Concejil-Presidente cede la palabra al proponente:

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejil Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 10/33



D. Adrián Brito Morera, interviene: "Recientemente giramos visita a el barrio de Tafira Alta y detectamos numerosas incidencias que deben resolverse desde los Servicios Municipales de Limpieza, Parques y Jardines, Aguas, Vías y Obras y Tráfico.

Esas incidencias son las siguientes:

1.- Resulta necesario reforzar la limpieza y recogida de residuos en el barrio. Reboso de contenedores de manera habitual en los distintos puntos de recogida. Percibimos que hay dificultades en la recogida que aumentan a la hora de cumplir las rutas de recogida de los fines de semana. La acumulación de residuos fomenta que se produzcan incidencias de plagas, especialmente, ratas y hormigas según nos informan los vecinos. Por otra parte, los vecinos solicitan la instalación de papeleras en la calle Santa Teresa.

2.- Es necesario podar los árboles que coinciden con las luminarias porque están impidiendo que se vea correctamente y además, generan sensación de inseguridad.

3.- Las tapas de alcantarillado de la calle Doctor Vicente Navarro Marco están sueltas y se deberían revisar. Además, las aceras están sucias y no se han baldeado.

4- Solicitamos revisión del alcantarillado en las calles: Santa Clara, San Luis y en la zona de la Plaza cercana a la entrada al barrio. También la revisión del asfaltado de las calles del barrio porque son muchas las que convendría mejorar debido a los socavones y deterioro que se va acumulando. También hay que rehabilitar la cantería de la Plaza de Tafira.

5.- Solicitamos también el soterramiento del cableado eléctrico y se retiren postes ubicados en aceras. Especialmente, hay un caso de una torreta de electricidad en la calle Camino Los Pérez que está ocupando parte de la calzada y está pegada a la fachada de una vivienda.

6.- Solicitamos mejoras en el Parque Juan Van de Walle y que se instalen aparatos biosaludables.

7.- Solicitamos lomos de asno o bandas sonoras en las inmediaciones del Colegio Okley. Los vecinos insisten también en la necesidad de señalizar con el correspondiente cartel los límites de Tafira.

También hay algunas necesidades en materia de urbanismo que ponemos en su conocimiento:

11 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 11/33



kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==

1.- Volvemos a solicitar que se estudie la finalización del tramo de acera que falta en la calle Doctor Agustín Bosch Millares y que se estudie la construcción de aceras en la calle Camino Los Pérez y Juan de Juni.

2.- Finalmente, existe la necesidad de estudiar de cara al futuro dos proyectos para adecuar la vía conocida como calle de Los Garajes, que coincide con la trasera de las viviendas ubicadas en la Carretera de Marzagán desde los números 17 a 25 y que es de tierra con todos los problemas que conlleva, y estudiar la posibilidad de instalar aceras en la vía Carretera de Marzagán desde Tafira Alta hasta San Francisco de Paula a la altura de la calle Arquitecto Laureano Arroyo.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1. El Ayuntamiento incluirá en la programación de actuaciones de los servicios municipales de Limpieza, Parques y Jardines, Aguas, Vías y Obras y Tráfico, para ejecutar lo antes posible, las diversas incidencias contenidas en la exposición de motivos de la presente moción.

2. El Ayuntamiento estudiará la elaboración y ejecución de un proyecto para pavimentar la calle conocida como Los Garajes.

3. El Ayuntamiento estudiará la elaboración y ejecución de un proyecto para construir la acera en el tramo que falta de la calle Doctor Agustín Bosch Millares.

4. El Ayuntamiento estudiará la elaboración y ejecución de un proyecto para construir aceras en las calles Camino Los Pérez, Juan de Juni y Carretera de Marzagán.

D. Cristian Toledo Atencia, del Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, interviene: "Una nuevo moción en la que se vuelve a poner de manifiesto la falta de limpieza, problemas de alcantarillado, mal estado de las carreteras, falta de accesibilidad, en definitiva, problemas que tienen los 33 barrios de nuestro distrito, por lo tanto apoyamos la moción".

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al Grupo de Gobierno, interviene Don Andrei Guerrero Perera: "El punto 1 del petitum, lo rechazaremos debido a que desde el Área de Servicios Públicos se está actuando para resolver las actuaciones que corresponden a los diferentes Servicios Públicos Municipales".

12 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 12/33



kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==



El Servicio de Limpieza está trabajando para potenciar las actuaciones de limpieza en todos los barrios de nuestra ciudad, por tal motivo, recientemente hemos activado un proyecto de limpieza formado por 115 trabajadores, los cuales de alguna manera nos ayudarán a potenciar las actuaciones de limpieza.

Con respecto a una mayor dotación de papeleras en la calle Santa Teresa, se analizará la necesidad de dicho aumento y se actuará en consecuencia.

También desde la Unidad Técnica de Vías y Obras, informa que: la calle Santa Clara se encuentra en perfecto estado de asfaltado. El resto de las calles de la Plaza de Tafira han sido bacheadas en los últimos meses:

-C/. Victorio Macho el 30/07/2021

-C/. San Luis el 27/07/2021

-C/. Santa Rita (27/07/2021)

-C/. Molino de Tafira (5/10/2021)

Además el segundo recorrido de bacheo está previsto para la segunda quincena del mes de noviembre actual.

En cuanto a la rehabilitación de la cantería de la Plaza de Tafira y la Iglesia, está previsto la reparación de pavimento, reparación de pretilas y pintado de los mismos para la última semana del mes de noviembre actual.

En lo referente al soterramiento del cableado eléctrico y la torreta de electricidad en la calle Camino Los Pérez, se estudiará si pertenece el cableado al alumbrado público para proceder al igual que la torreta de la calle Camino Los Pérez.

En lo referente a los puntos 2,3, y 4 del petitum, el Servicio de Urbanismo informa que estamos de acuerdo en que se realice el estudio de dichas actuaciones, sin embargo, habría que eliminar de las mismas la palabra "ejecución", debido a que dependen de la posibilidad presupuestaria, en su debido momento, por tanto se propone una enmienda transaccional en dicho sentido".

D. Adrián Brito Morera, interviene: "Una aclaración, con respecto a las calles San Luis y Santa Clara, lo que hemos solicitado es que se revise el alcantarillado que está en mal estado".

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 13/33



El Sr. Concejal-Presidente, interviene: "Cuando se ha mencionado los nombres de las calles que se han bacheado es para que tengan constancia del trabajo que se ha estado realizando por parte los servicios municipales en ese ámbito. También decirles que ha introducido temas que no se recogen en el texto de la moción, la mayoría son preguntas debería formularlas en el turno de preguntas orales para poder responder en ese turno"

Pasamos a la votación de la enmienda transaccional, con los siguientes puntos:

-*"El Ayuntamiento estudiará la elaboración de un proyecto para pavimentar la calle conocida como Los Garajes".*

-*"El Ayuntamiento estudiará la elaboración de un proyecto para construir la acera en el tramo que falta de la calle Doctor Agustín Bosch Millares".*

-*"El Ayuntamiento estudiará la elaboración de un proyecto para construir aceras en las calles Camino Los Pérez, Juan de Juani y Carretera de Marzagán".*

Votación de la Moción con la transaccional:

Votación de la Moción: **A favor:** Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1); Grupo Político Municipal Popular(3) y Grupo Mixto Coalición Canaria-Unidos por Gran Canaria (1).

Decae la moción y se aprueba La transaccional por UNANIMIDAD.

3.- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a ***"realizar una limpieza y poda de choque de las zonas ajardinadas comunes y desarrollar los Proyectos de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado prevé para la Vega de San José, (anunciados y prometidos en 2017 para ejecutar hasta 2023 y no ejecutados)".***

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al proponente:

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, interviene: "Recientemente giramos visita a el barrio de la Vega de San José y detectamos numerosas incidencias, conocidas por todos y tratadas en múltiples ocasiones en esta Junta Municipal de Distrito, en relación a la limpieza, jardines, asfaltados, accesos, etc.

También, tras muchas vicisitudes, el local de Las Tenerías permanece tapiado. Se rehabilitó, no se le dotó de uso,

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 14/33



cuando habíamos acordado el 17 de noviembre de 2017 darle uso vecinal.

Sin embargo, más que proponer soluciones puntuales, es mejor darle un enfoque integral. No en vano, desde noviembre de 2017, el alcalde Augusto Hidalgo viene insistiendo en repetidas ocasiones, a través de los medios de comunicación, que las soluciones a los problemas principales de la Vega de San José estaban integradas en los proyectos enmarcados en los Fondos DUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) destinados a todo el Cono Sur.

Por eso, cuatro años después de anunciar esos proyectos, conviene recordar que en la Vega de San José se anunciaron el 3 de noviembre de 2017 y en otras fechas posteriores, los siguientes:

- Igualmente destaca la rehabilitación de las zonas comunes de los bloques de la Vega de San José, un barrio que alberga a 18.000 habitantes. Se trata de la rehabilitación ambiental, comercial y cultural, que potenciará la cohesión social en estos espacios libres que ahora se encuentra, en su mayoría, en estado de abandono". 3/11/2017 (La Provincia)

- "Nuevos puntos de dinamización y encuentro en el Cono Sur. Por ejemplo, a través de la rehabilitación del antiguo colegio Gutiérrez Rubalcava, que se convertirá en centro social donde se desarrollarán actividades participativas y formativas, como las vinculadas a la tecnología de la información y la comunicación." 3/11/2017 (La Provincia)

- "Pasarela peatonal aérea que cruzará la autovía, a la zona hospitalaria situada junto a la Vega de San José." 3/11/2017 (La Provincia)

- "Así, reformará el edificio de Las Tenerías, situado en la Vega de San José, en centro de información de los proyectos, ha indicado Hidalgo." 3/11/2017 (EFE)

- "El Consistorio recuperará el antiguo CEIP Gutiérrez de Rubalcava para hacer un centro de servicios sociales en la Vega de San José, lo que supondrá unos 982.000 euros de fondos DUSI destinados a comprar el colegio y renovarlo y servirá para que los ciudadanos que residen en la zona no tengan que desplazarse en guagua al Secadero para recibir esta atención." 22/01/2018 (elDiario.es).

En palabras de la nota de prensa del Gabinete de Comunicación de Alcaldía: "El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria pone en marcha la transformación del Cono Sur de la ciudad con la aceptación de la subvención y próxima

15 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 15/33
			
kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==			

licitación de los proyectos de regeneración integrados en la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI), que supone una inversión de 17.629.995 euros en la zona entre 2017 y 2023." 3/11/2017 (La Provincia).

Ninguno de esos proyectos se ha desarrollado con cargo a los fondos procedentes de Europa y ya estamos en noviembre de 2021.

No han cumplido con la previsión que anunciaron, pero debemos recordarlo para que de ninguna manera renuncien a la hoja de ruta que se previó porque contiene los proyectos que necesitamos y que habíamos consensuado todos los Grupos Políticos para el Cono Sur y por supuesto, para la Vega de San José.

Justo esto es lo que solicitamos, que no renuncien a los proyectos que estaban contenidos en Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, que traten de acelerar los procesos y que den prioridad a los importantes proyectos de la Vega de San José para que la mayoría pueda culminarse en 2023, es decir en el tiempo y forma comprometido, y que, al tiempo, programen una limpieza y poda de choque de las zonas ajardinadas interiores por razones obvias de salubridad.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento realizará una limpieza y poda de choque en las zonas ajardinadas comunes de la Vega de San José por razones de salubridad.

2.- El Ayuntamiento rehabilitará, como prometió, esas mismas zonas ajardinadas en estado de abandono.

3.- El Ayuntamiento cumplirá de manera urgente el compromiso asumido de rehabilitar y dar uso social y vecinal al antiguo Colegio Gutiérrez Rubalcava y al local de Las Tenerías.

4.- El Ayuntamiento proyectará, como prometió, la pasarela peatonal aérea que cruzará la autovía, para conectar la Vega de San José y San Cristóbal".

D. Cristian Toledo Atencia, del Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria, interviene: "Es mucha la propaganda que hace el Alcalde con la Vega de San José, pero son pocas las promesas que se cumplen. El local de Las Tenerías y el antiguo Colegio Gutiérrez Rubalcava son dos espacios muy valiosos que si el Ayuntamiento tuviera interés se estaría utilizando por los vecinos y los diferentes colectivos del distrito. Con respecto a la limpieza de las

16 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 16/33



kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==

zonas ajardinadas tenemos un serio problema no solo en la Vega de San José sino también en otros barrios del Distrito, el Ayuntamiento se lava las manos diciéndole a los vecinos que es propiedad de ellos, sin embargo, eso no viene recogido en las escrituras de las viviendas y además considero que nuestro Concejal-Presidente debería asumir el compromiso con los vecinos de informar por escrito a los presidentes de las diferentes asociaciones vecinales que tienen esta problemática, informando sobre las zonas ajardinadas que corresponden el mantenimiento al Ayuntamiento y cuáles a los vecinos y ser consecuentes al respecto. En más de una ocasión el propio Ayuntamiento se ha negado a limpiar zonas ajardinadas amparándose en que es propiedad de los vecinos y posteriormente se limpia el mismo jardín si hay una visita del Alcalde. Apoyamos la moción"

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al Grupo de Gobierno, interviene Doña María del Pino Hernández Melián: "En lo referente al punto 1 y 2 del petitum, el Ayuntamiento actuará como hace siempre en los espacios de titularidad municipal. Por tanto, si son zonas municipales actuaremos cuanto antes, si no fueran, lo comunicamos debidamente a los vecinos.

El Servicio de Urbanismo informa que a medida que el ARRU (ÁREA DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DE LA VEGA DE SAN JOSÉ) avance se acometerán algunas obras en esos espacios, pero no debe olvidarse nunca que esas rehabilitaciones compete a los comunidades.

Con respecto a los puntos 3 y 4 del petitum de la moción, el Servicio de Urbanismo informa que ya se está negociando con los propietarios del Colegio, meter urgencia a esa negociación es contraproducente, ya que se corre el riesgo de que aumente el precio. Hay que añadir que el proyecto para el Colegio Rubalcava ya está redactado.

Sobre el proyecto de comunicación peatonal entre la Vega de San José y San Cristóbal está redactado y en espera de su aprobación por el Ministerio en el marco de las inversiones EDUSI. Por estos motivos rechazamos la moción en su totalidad".

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, interviene: "No estamos de acuerdo ya que todo está en negociación desde el 2017 y hoy en día nos vuelven a decir que están en negociación con los propietarios del colegio, también con el problema de la pasarela. Sobre el local de las Tenerías no me contestó y no sabemos nada sobre el centro que está tapiado. No estamos de acuerdo con las explicaciones que nos han dado".

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 17/33



El Sr. Concejal-Presidente, interviene: "Aclarar que de las actuaciones del proyecto EDUSI, ya hay proyectos que tienen adjudicadas las obras como las del Colegio Carlos Navarro Ruiz, donde se realizarán obras para la Universidad Popular y donde irá la futura escuela náutica. Por lo tanto, se van a llevar a cabo.

La zona de la Vega de San José ha tenido un problema de muchos años, zona que pertenecía al Gobierno de Canarias y según la va recibiendo el Ayuntamiento, los servicios municipales en esa zonas comunes de los edificios va actuando, cuando es propiedad municipal. Mientras no sea propiedad municipal el Ayuntamiento lo único que puede hacer es ayudar a los vecinos, como cuando realizan podas de las zonas comunitarias que no son municipales, para eso el Servicio de Parques y Jardines se traslada a la zona y retira los restos de esas podas siempre que estén fuera del terreno comunitario. El Servicio de Limpieza no puede actuar en las zonas que no son municipales, no se trata de un capricho es que no se puede hacer, solo podemos ayudar a los vecinos siempre que estén fuera de la zona privada.

Pasamos a votar la moción:

Votación de la Moción: **A favor:** Grupo Político Municipal Popular(3) y Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1). **En contra:** Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1).

Decae la moción por 4 votos a favor y 7 votos en contra.

4.- Moción que formula el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria sobre "**vial de conexión de vehículos para las casas terreras del barrio El Lasso**".

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al proponente:

Don Cristian Toledo Atencia, interviene: "Los vecinos de El Lasso han ido perdiendo calidad de vida en los últimos años. El recorte de servicios básicos para desarrollar sus labores en el día a día ha hecho que con el paso de los años se vayan sintiendo cada vez más abandonados. Prueba de ello es que para comprar una barra de pan tengan que caminar hasta cuatro kilómetros o que esperen más de una hora para coger una guagua. Sin olvidarnos de los problemas que existen en toda la ciudad como la falta de limpieza, mal estado de las carreteras y la proliferación de gallos y gallinas asilvestrados por laderas y vías urbanas.

Tampoco queremos dejar atrás que el Centro Cívico se mantiene cerrado para el día a día del barrio, en el que se

18 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 18/33



kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==

llegaron a realizar clases de apoyo para los escolares de la zona, además de, actividades de toda índole para dinamizar el barrio; actualmente solo se abre cuando el Ayuntamiento considera realizar alguna actividad.

A todo esto, hay que sumarle problemas enquistados que arrastran desde hace muchos años en sus viviendas, esto se refiere a la digna rehabilitación de las mismas, no un lavado de cara en sus fachadas, sino una actuación integra en sus instalaciones para así eliminar humedades, y atender las zonas comunes. Como también resulta necesario mejorar sus accesibilidad, ya que ninguno de estos edificios cuenta con ascensor.

Además de las demandas anteriormente relatadas, se puede destacar, como de las más importantes, la eliminación de barreras arquitectónicas en el grupo de casas terreras. Es cierto que, recientemente se ha hecho una consecución de rampas, pero los propios vecinos consideran que esta intervención no resuelve el problema de acceso a la mayor parte de estas viviendas, dado que se encuentran a diferentes alturas, dejando a muchas de ellas aún aisladas.

Una de las posibles soluciones pasaría por la realización de una carretera que dé acceso con el coche a la parte superior de las casas terreras, ya que cada vez se le hace más complicado a estos vecinos el entrar y salir de sus viviendas, dada la cantidad de escaleras y cuestas que tienen que atravesar para llegar a sus viviendas. Esta carretera podría ir conectada con la carretera Urbanización El Lasso, entre los bloques 8 y 25, o incluso conectar desde el grupo de casas terreras que se encuentran un poco más abajo.

Por todo ello, elevamos a esta Junta de Distrito, el siguiente acuerdo:

Que se inste al área correspondiente para el estudio de conexión de la carretera Urbanización El Lasso, entre los bloques 8 y 25, con la parte superior del grupo de viviendas de casas terreras de El Lasso, o desde el grupo de casas terreras que se encuentran un poco más abajo, dado el vial existente, o con cualquier otra solución factible que dé respuesta a la problemática a que se enfrentan estos vecinos de El Lasso diariamente”.

D. Gustavo Sánchez Carrillo, interviene: "Conocemos muy bien la zona y estamos en contacto con los vecinos que viven en el grupo de 50 viviendas de las casas terreras que se refiere la moción, tienen muchas necesidades ya en octubre como en noviembre del 2020, tuvimos reuniones en El Lasso con los vecinos de la zona de las casas terreras y nos

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 19/33



transmitieron la necesidad de ver la posibilidad de que el Cabildo, que estaba ejecutando las escaleras nuevas en la zona, pudiera conectar con las casas terreras, esta gestión se la transmitimos a nuestro portavoz en el Cabildo Don Marco Aurelio Pérez, que también visitó la zona, con la buena noticia de que había hablado con la Consejería competente y que aceptaron hacer un modificado del proyecto. De allí es de donde viene que en las escaleras exista ya en esta primera fase, una conexión con las casas terreras. Tenemos la esperanza de que se realice una segunda fase tal como nos transmitió el portavoz del Partido Popular en el Cabildo Insular de Gran Canaria.

También hay otras series de necesidades como planteamos en Comisión de Pleno celebrada en el mes de noviembre del 2020 y desde Servicios Públicos nos dijeron que iban a actuar para mejorar el estado de los pasajes y reducir el deterioro en que se encuentran las viviendas, actuando en los muretes, barandillas y demás. También nos dijeron que iban a actuar en la limpieza en la última semana de 2020 y estamos en noviembre de 2021 y poco o nada de esto se ha llevado a la práctica, por tanto, apoyamos la moción”.

El Sr. Concejales-Presidente cede la palabra al Grupo de Gobierno, interviene Don Ismael Touaiher Marrero: “Desde el Grupo de Gobierno vamos a apoyar la moción, sin embargo hacemos una serie de puntualizaciones, el Centro Cívico permaneció cerrado durante la aplicación del Protocolo Covid-19, una vez finalizada el nivel de alerta, desde el mes de octubre se procedió a su apertura y actualmente se están desarrollando actividades como las relacionadas con el Programa Embárriate, así como talleres dirigidos a hijos/as víctimas de la violencia de género. Desde el Grupo de Gobierno estamos actuando en el barrio, como la construcción del Campo de Fútbol, la rehabilitación de las viviendas en el marco de la cooperación con el Cabildo Insular de Gran Canaria. Aprobar la moción va en esta línea de seguir trabajando para mejorar el barrio en colaboración con los vecinos y colectivos vecinales”.

Don Cristian Toledo Atencia, interviene: “Feliz que acepten la moción, pero el local social se cerró por protocolo covid-19 y se abre para actividades que realiza el Ayuntamiento, yo no vivo en el barrio, les cuento lo que me dicen los vecinos que si quieren ir al local está cerrado y no hay actividad de ningún colectivo, solo las actividades que hace el Ayuntamiento. Yo traslado el sentir de los vecinos que se sienten abandonados, que esperan más de una hora por el servicio de guaguas, que el barrio tiene falta de limpieza, que en las laderas hay gallos y gallinas sueltos que no dejan descansar a los vecinos”

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejales Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 20/33



El Sr. Concejal-Presidente, interviene: "Me gustaría hacer algunas puntualizaciones, el barrio de El Lasso ha recibido durante estos dos años y medio del actual mandato la mayor inversión que ha recibido en muchísimo tiempo, hablamos de la realización de pasarelas de accesibilidad que solicitaban los vecinos, actuaciones en colaboración con el Plan de Cooperación con el Cabildo Insular de Gran Canaria para la rehabilitación de los edificios. También el Ayuntamiento ha realizado rampas accesibles para los vecinos para que no tengan que ir por caminos de tierra, también la iluminación de la subida al barrio de El Lasso respondiendo a la solicitud de los vecinos del barrio por iniciativa de los Presupuestos Participativos. Se están ejecutando las obras del campo de fútbol que están en fase final, obra que supone la construcción de todos los elementos necesarios como los vestuarios, gradas, iluminación y podemos asegurar que será uno de los mejores campos de fútbol que tendrá la ciudad, y así se han ido ejecutando proyectos en el barrio de El Lasso.

El local social de El Lasso, como todos los locales sociales de la ciudad, estuvo cerrado como consecuencia de pandemia que estamos sufriendo, una vez que se autorizó la apertura de los locales, se puso a disposición de los vecinos, con programación del Ayuntamiento y con actividades que desarrollan los propios colectivos vecinales. Doña Gloria representante de la la Asociación de Vecinos de El Lasso, falleció, y desde entonces la asociación no ha tenido actividad. Cualquier vecino que quiera hacer uso de un local municipal solo tiene que solicitarlo en la Concejalía de Distrito, con los requisitos que se exigen para su autorización. Ahora mismo en el barrio de El Lasso hay varios proyectos en marcha con vecinos de El Lasso, como el que se está desarrollando por la Asociación Mojo de Caña con el Proyecto de Embárriate. Los locales sociales están para usarlos, para dinamizar el barrio. El Grupo de Gobierno acepta la moción.

Se procede a la votación de la moción:

Votación de la Moción: **A favor:** Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1); Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1); Grupo Político Municipal Popular (3) y Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1).

Se APRUEBA la moción por UNANIMIDAD.

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 21/33
			
kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==			

5.- Moción que formula el Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria sobre "reparación paso elevado La Laja y paso subterráneo San Cristóbal".

El Sr. Concej-al-Presidente cede la palabra al proponente:

Don Cristian Toledo Atencia, interviene: "Cuando los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria quieren ir a disfrutar de una de las joyas de nuestra ciudad, La Playa de La Laja, una de las pocas formas que tienen de acceder es a través del paso elevado peatonal que conecta entre la calle del Párroco José Quintana Sánchez y el paso de la Avenida Marítima, esta conexión de acceso se encuentra en condiciones pésimas para el tránsito de los vecinos además de transmitir inseguridad por el estado de su pavimento y sus barandillas, siendo un riesgo importante ya que algunos de sus barrotes se sujetan entre sí con cintillos.

Por otro lado, denunciarnos el mal estado en el que se encuentra el paso subterráneo peatonal que conecta el barrio marinero de San Cristóbal, en la calle Santiago Tejera Ossavarry, con el edificio "La Granja", de la ULPGC, puesto que transmite mucha inseguridad por su falta de limpieza, insuficiente alumbrado e incluso la nula presencia policial, a su vez se encuentran personas que pernoctan en ese espacio y requieren de servicios sociales que lleven a cabo actuaciones por ellas.

Por todo ello, elevamos a esta Junta de Distrito los siguientes acuerdos:

- Que desde esta Concejalía de Distrito se inste al área o la institución competente para la reparación del paso elevado peatonal que conecta entre la calle Párroco José Quintana Sánchez y el paso de la Avenida Marítima.

- Que desde esta Concejalía de Distrito se busquen las formas para solucionar los problemas de accesibilidad, alumbrado y seguridad que presenta el paso subterráneo peatonal que conecta el barrio marinero de San Cristóbal, en la calle Santiago Tejera Osavarry, con el edificio "La Granja", de la ULPGC."

D. Gustavo Sánchez Carrillo, interviene: "En relación al primer punto que habla del paso peatonal sobre Hoya de La Plata hasta La Laja, los vecinos de las viviendas terreras de Hoya de La Plata han sido muy insistentes a la hora de manifestar sus quejas respecto al mantenimiento de esta infraestructura, es necesario instar al Cabildo para que solucione el problema de una manera integral.

22 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henríquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 22/33
			
kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==			

En cuanto al segundo punto de la moción lo apoyamos ya que es una necesidad importante para el barrio marinero de San Cristóbal, el paso subterráneo las lluvias ya lo han inundado más de una vez y los vecinos no pueden salir del barrio a pie, hay que impedir que esto vuelva a ocurrir. Ahora tenemos una situación con problemas como en la Avenida Marítima que está con vallas, problemas en los muros de la calle Marina. Para solucionar estos problemas de la pasarela estaba programado en los fondos EDUSI, 17 millones para la construcción de una pasarela peatonal que conectaba el área hospitalaria y el barrio de San José y no se ha hecho nada, estaba programada para ejecutar desde el año 2017 al 2023, esa son las cosas que hay que mejorar. La pasarela es una obra de los fondos EDUSI prioritaria para los vecinos”.

El Sr. Concejal-Presidente cede la palabra al Grupo de Gobierno, interviene Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez: “En lo referente al paso elevado peatonal que conecta entre la calle Párroco José Quintana Sánchez y paseo de la Avenida Marítima, que es competencia del Cabildo Insular de Gran Canaria, y tras reunión mantenida por el Concejal de Distrito con la Asociación de Vecinos de Hoya de La Plata Original, está prevista una reunión la próxima semana con los responsables en esta materia del Excmo Cabildo Insular de G.C.

Con respecto al paso subterráneo peatonal que conecta el barrio marinero de San Cristóbal, desde los Servicios Públicos Municipales, se procede en todo momento a reparar las anomalías que se detectan, como el caso del Servicio de Alumbrado, que informa que el alumbrado del paso subterráneo se recibió el pasado mes de agosto como parte del proyecto de suministro e instalación de luminarias de alumbrado público con tecnología LED en diversas áreas del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Se instalaron luminarias que fueron objeto de robo antes de la recepción de la obra, el adjudicatario del proyecto las repuso pero más tarde hubo una avería que fue resuelta por el Servicio de Alumbrado, quedando en servicio las luminarias de dicho paso. Dado que se está trabajando rechazamos la moción”.

Don Cristian Toledo Atencia, interviene: “Con respecto al paso elevado de peatones consideramos que el Ayuntamiento tiene que exigir al Cabildo para que esté en condiciones seguras de uso por los vecinos. Con respecto al segundo punto del paso subterráneo de peatones, me están dando la razón con el robo de las luminarias que luego reponen, de que no hay presencia policial por esa zona, yo he estado la semana pasada y faltaban luces, hay que buscar la manera que el paso de peatones esté en condiciones y sea seguro

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 23/33



para los vecinos. Son propuestas que nos rechazan pero deben buscar soluciones”.

El Sr. Concejal-Presidente, interviene: “Con el tema de la pasarela como ha dicho el vocal del Grupo de Gobierno ya está incluido entre los asuntos que vamos a tratar la próxima semana con el Cabildo Insular de Gran Canaria. Este Concejal de Distrito se ha reunido con los vecinos y hemos visto la necesidad de reparación urgente de la valla de la pasarela, también el muro debajo de la pasarela que está en malas condiciones y que también compete al Cabildo. El paso subterráneo para cruzar al barrio de San Cristóbal, sufre vandalismo como en otros puntos de la ciudad, los servicios del Ayuntamiento lo reponen pero al poco tiempo vuelve a estar en malas condiciones. El Ayuntamiento seguirá actuando para tener esa zona en condiciones, por ese motivo en el contrato que se está tramitando para los elementos como ascensores, escaleras mecánicas, incluirá la instalación de cámaras de vigilancia, si son autorizadas por la Delegación de Gobierno.

Pasamos a votar la moción:

Votación de la Moción: **A favor:** Grupo Político Municipal Popular(3) y Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria (1). En contra: Grupo Político Municipal Socialista (5); Grupo Político Municipal Unidas Podemos (1) y Grupo Político Municipal Nueva Canaria (1).

DECAE la moción por 3 votos a favor y 7 votos en contra.

III.- Ruegos y Preguntas:

- Preguntas escritas:

La Sra. Secretaria informa: “Las contestaciones a las preguntas escritas formuladas a la presente sesión por el Grupo Político Partido Popular, y las preguntas escritas de sesiones anteriores, se procede a notificar las respuestas a los portavoces de los grupos”.

- Ruegos orales:

Grupo Popular:

- Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, formula el siguiente ruego: “Rogamos que se realicen reparaciones y mejoras en las escaleras que dan acceso a la calle Guzmán El Bueno en San Juan. Los peldaños, pasamanos y muretes presentan desperfectos”.

24 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 24/33



kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==

- Don Adrián Brito Morera, formula el siguiente ruego:
"Muchas calles de Pedro Hidalgo tienen un pavimento de cemento realizado por los propios vecinos. Algunas de ellas son las siguientes: Cuenca, Palencia, Granada, Burgos, Valladolid, etc. Por eso, rogamos que se estudie la posibilidad de urbanizarlas de cara al presupuesto de 2022 con un pavimento adecuado, sea asfalto o adoquines".

- Don Gustavo Sánchez Carrillo, formula el siguiente ruego:
"Rogamos que nos hagan llegar los informes técnicos que tenga el Ayuntamiento en relación al grave deterioro del muro de la calle Marina, en el barrio de San Cristóbal".

- Grupo Mixto Coalición Canaria - Unidos por Gran Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia, formula el siguiente ruego oral: ¿Cuándo van a tener los vecinos de El Fondillo un local Social para que la Asociación de Vecinos la Hermandad del Fondillo realice sus actividades?

- Preguntas orales:

Grupo Popular:

Don Gustavo Sánchez Carrillo, formula la siguiente pregunta:
"La calle Trasera Teniente Ruiz, en San José, se encuentra en muy mal estado. Especialmente, preocupa a los vecinos la situación del muro ubicado hacia el número 7 de dicha calle porque está seriamente dañado y podría derrumbarse. Informamos al Área de Servicios Públicos el día 8 de octubre y el día 22 nos respondieron que se iba a enviar a la Unidad Técnica para su estudio. ¿Qué actuaciones ha planteado la Unidad Técnica? ¿Cuándo podrán llevarlas a cabo?"

Don Adrián Brito Morera, formula la siguiente pregunta:
¿Existe algún proyecto previsto para hacer llegar la red de alcantarillado a la zona de Plan de Loreto, en Tafira Baja?

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo, formula la siguiente pregunta: ¿Han previsto la instalación de bandas reductoras de velocidad en algunas calles de El Zurbarán?

El Sr. Concejal - Presidente, interviene: "Antes de pasar a la intervención de los vecinos, informamos y hacemos entrega a los portavoces de los grupos políticos un documento actualizado sobre el estado de ejecución de los proyectos de presupuestos participativos de los años 2018, 2019 y 2020, a fecha de 18 de noviembre de 2021, según la información que facilitada por los distintos Servicios Municipales. Además informar que hoy el Servicio de Vías y Obras nos comunica

25 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 25/33



kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==

que se verán incrementado en los próximos días con nuevas actuaciones finalizadas y otras que finalizarán antes de final de año.

PROPUESTAS EJECUTADAS EN DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA

Año 2018:

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Patrimonio	Sustituciones planchas de patio de luz y reforma baños del local social. El Batán.	48.000,00
Patrimonio	Dotar de equipamiento informático al local social de Nuevo Lomo Blanco.	1.150,00
Parques y Jardines	Rehabilitación de zona ajardinada del parque Juan Brito. San José.	2.500,00
Parques y Jardines	Reparación parque infantil y vallado en el Parque de Las Edades	159.338,82
Parques y Jardines	Eliminación de parterres calle Jenner y Estampa esquina calle Cometa	3.000,00
Vías y obras	San José, suelo antideslizante en San Francisco Javier.	4.337,88
Mobiliario Urbano	Remodelación parque infantil ubicado en la trasera de la iglesia San José.	64.312,10
	TOTAL	282.638,80

26 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 26/33



kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==

Año 2019

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Patrimonio	Vega de San José, adquisición de Máquinas de coser para taller de corte y confección.	550,00
Patrimonio	Adquisición de tatami para taller de defensa personal para mujeres.	2.000,00
Patrimonio	Dotar de televisión al local de la AAVV La Vega de San José Cono Sur.	1.350,00
Participación Ciudadana (PC)	San José: actividad lúdico cultural, conoce tú ciudad.	1.000,00
Igualdad	Sobre los pasos abisales arte y reedificación desde la vulnerabilidad.	3.000,00
PC	Secadero: curso hábitos saludables.	1.500,00
PC	Jornadas de promoción de la Salud en el Secadero.	1.500,00
PC	Jornadas de Salud de las personas mayores de San José.	1.500,00
PC	San Juan: Taller de formación en redes sociales.	2.000,00
PC	Tafira Alta, cultura, solicitud de cursos para jóvenes y mayores.	3.000,00
PC	San Juan: Taller de formación / informática.	2.000,00

27 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henríquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 27/33



kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==

PC	Personas cuidadoras participando.	4.000,00
PC	Marzagán: Trabajando valores desde el teatro y sus experiencias.	6.000,00
Cultura	Encuentros culturales ciudad de Las Palmas de Gran Canaria	10.000, 00
Patrimonio	Arreglo de puertas de la "Asociación de mujeres siempre vivas".	10.000,00
Patrimonio	Vallado de la entrada del local de la Asociación Nuevo Lomo Blanco.	12.000,00
Patrimonio	Edificio el Molino rehabilitar puertas y poner bota aguas. Tafira Alta.	25.000,00
Parques y Jardines	San Juan: Embellecimiento-pintado Parque Las Cometas	10.000,00
Vías y Obras	Tafira Alta: Acondicionamiento Calle Santo Tomas	30.600,00
Alumbrado	Acondicionamiento acceso a San Cristóbal	30.000,00
Urbanismo	Luz desde las Filipinas hacia El Lasso	110.000,00
Parques y Jardines	Tafira Alta: Parque El Molino, Parque Van del Valle, parterres	30.000,00
Vías y Obras	Pintar la plaza junto al Local Social El Secadero III	5.350,00
Juventud	Vegueta: Encuentro de jóvenes del barrio.	2.000,00
NNTT*	Dotar de proyector para el local social Santo Domingo. Vegueta.	1.150,00

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	Maria del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 28/33



NNTT*	Vegueta. Dotar de equipo Informático local social de Vegueta.	800,00
	TOTAL	306.300,00

Año 2020

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Vías y obras	Lomos de asno en c/Schubert. Casablanca I.	2.600,00
Vías y obras	Creación de lomos de asno en la c/Ana María Margenant y c/Hermanos Toledo Suárez. Lomo Blanco.	5.200,00
Participación Ciudadana	Mural el Árbol Bonito	5.000,00
	TOTAL	12.800,00

PROPUESTAS PENDIENTES DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA

Año 2018

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Aparatos Biosaludables en la Plaza de la Paz. El Batán.	Mobiliario Urbano	11.243,00	Contratación
Aparatos Biosaludables en el Paseo de San José 186.	Mobiliario Urbano	21.633,56	Contratación
Colocación lomos de asno en c/ Real de San Juan, camino al Polvorín y batería de San Juan.	Vías y Obras	4.500,00	Pendiente licitación

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 29/33



Año 2019

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Arreglar y adecentar barrio de San Roque	Vías y obras	10.000,00	Pendiente asignación económica
Marzagán. Vallado de seguridad ambos lados del barranquillo.	Vías y obras	10.500,00	Pendiente información
San Juan. Colocación de piso para el parque.	Vías y Obras	33.540,00	Pendiente asignación económica
Alumbrado público Tablero de la Data los Hoyos.	Alumbrado	26.822,00	Pendiente asignación económica
Cambio del alcantarillado de la calle Guaxara en el Secadero III.	Aguas	50.000,00	Contratación
Nueva zona de aparcamiento en Hoya de la Plata	Urbanismo	70.000,00	En ejecución

Año 2020

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Mejora de alumbrado en diversos puntos en Lomo Blanco	Alumbrado	4.000,00	En ejecución
Barandillas c/ Berlióz.	Vías y obras	34.000,00	En ejecución
Rehabilitación de aceras c/ Debussy	Vías y obras	46.000,00	En ejecución
Asfaltado c/ Juan Sebastián Bach	Vías y obras	77.100,00	Contratación
Aceras c/ Vía 1009	Vías y obras	33.500,00	En ejecución

INTERVENCIÓN DE LOS VECINOS:

La Secretaria informa que el orden de intervención será conforme a las peticiones realizadas por Registro de Entrada, comenzando el Sr. D. Juan Francisco presidente de la Asociación de Veteranos de la Policía Local:

D. Juan Francisco, interviene: "Cuando se construyeron los bloques de las tres fases de la Vega de San José se confundieron y se hicieron los bloques grandes delante y los pequeños detrás. La primera fase nunca se ha pintado ni

30 de 33

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 30/33
			
kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==			

reformado, incluso el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria multó al bloque por caída de cascotes. La fase dos y tres se han reparado en tres ocasiones. Sobre el local del edificio de Las Tenerías, hace más de cincuenta años la Asociación de Vecinos, el Gobierno de Canarias y el Cabildo realizó una inversión para construir las canchas deportivas y se reformó el edificio de Las Tenerías. Las Tenerías tiene el primer premio de embellecimiento de la ciudad otorgado por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la asociación siempre cuidó Las Tenerías.

Nos dijeron que una vez que vengan los fondos EDUSI el edificio Las Tenerías, se lo daban a los vecinos y el colegio Rubalcava a los Servicios Sociales, pero ni una cosa ni la otra. El Ayuntamiento rompió todos los materiales y se tiraron los bienes de que tenía la asociación en el Edificio de Las Tenerías, estamos pendiente que el juzgado resuelva.

En la calle Alicante el Ayuntamiento tiene un solar que es utilizado como aparcamiento por un "aparcache", teniendo los vehículos que acceder de forma peligrosa por la acera realizando un recorrido de más de 10 metros para entrar o salir de ese solar, ya se ha avisado a la Policía Local pero no han hecho nada. El Ayuntamiento no atiende la quejas de la Asociación, incluso el Parque de Educación Vial lo tienen cerrado, acudan al barrio y vean los problemas del barrio, doten de servicio de Policía y de Limpieza el barrio de la Vega de San José".

Don Enrique Zamorano de la agrupación vecinal de Eufemiano Jurado: "Llevamos tiempo esperando una visita por el barrio, hay una zona con peligro de caída en la salida de los garajes que están en la bajada de la calle Eufemiano Jurado con muchos baches, que afecta a las personas que tienen que acudir a los Juzgados y a la Comisaría. Con respecto a parques y jardines y a la limpieza estamos trabajando con grupos de jóvenes que están dispuestos a colaborar en esas tareas, pero necesitamos una colaboración municipal".

Doña Julia María Sánchez Ortega del barrio El Secadero: "Expongo el problema de una vecina que vive en la calle Guaxara 33, le aparcan los coches en su vivienda y no puede ni entrar ni salir, de su vivienda, solicita la intervención del Ayuntamiento".

Don Rafael Hernández González de la AA.VV. Nuevo Lomo Blanco: "El barrio de Lomo Blanco tiene problemas con los vecinos que pasean a sus perros y no recogen las heces de las aceras y de la vía pública. Queremos saber si podemos hacer una foto a los propietarios de los perros y enviarlas al Ayuntamiento para que sean sancionados. También queremos

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 31/33



saber si pueden utilizar líquidos cuando lo hacen en las fachadas de las viviendas. Le damos las gracias al Sr. Concejal por atender a la reunión que habíamos solicitado donde tratamos las necesidades del barrio de Lomo Blanco”.

El Sr. Concejal-Presidente procede a contestar las intervenciones:

En cuanto a la atención municipal al barrio de La Vega de San José, puedo decirles que en el tiempo que llevo en la Concejalía, se han rehabilitados edificios en la Vega de San José como he mencionado en anteriores ocasiones, incluso se han instalado ascensores en algunos edificios de la Vega de San José y la intención es seguir instalando según los estudios que se vayan realizando. Sobre los aparcacoches en el solar de la calle Alicante me informaré si el solar es municipal. La placa de policía que fue vandalizada es un problema que tenemos en toda la ciudad con el mobiliario urbano que hay gente que no lo respeta y tenemos que velar por ello, desde la Concejalía de Distrito actuamos y procedemos a su reposición.

Sobre la intervención de Don Enrique Zamorano informarle que los servicios municipales tienen que realizar su trabajo y si hay algún momento en el que los servicios tienen algún tipo de problema de personal, lo que tenemos que hacer es solucionarlo, y eso se encargan los responsables del Ayuntamiento, lo que no pueden hacer los vecinos es sustituir los servicios municipales, pero sí pueden haber proyectos comunitarios como los que están desarrollándose en diferentes barrios con colaboración o participación de la Concejalía de Distrito y de la Concejalía de Participación Ciudadana, en los que se pueden desarrollar actividades que pueden comprender actividades de tipo cívico. Podemos estudiar proyectos que puedan llevarse a cabo en los barrios.

Con respecto al barrio de El Secadero, hemos hablado con la presidente de la asociación y también la asociación se ha reunido con el propio Alcalde, tenemos una respuesta técnica sobre la instalación de elementos infantiles en el parque anexo al local social y la zona que ustedes demandan, esos informes técnicos dicen que es imposible porque el parque tiene reducidas dimensiones, cualquier elemento de tipo infantil que se instale necesita tener un vallado perimetral de protección, la instalación de ese vallado elimina la posibilidad del parque por esas dimensiones. El barrio no dispone de espacios donde hacer un parque más grande, aún así, me comprometo junto con ustedes a revisar el barrio y ver cualquier posibilidad que técnicamente lo permita. Sobre el tema del aparcamiento y la reubicación de la señal

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henriquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 32/33





de parada de las guaguas, le puedo informar que estamos hablando con los técnicos para trasladar la señal.

Lo expuesto por Don Rafael de Lomo Blanco sobre las deposiciones de los perros es un tema cívico, algunos dueños de los perros, a pesar de tener un parque para las mascotas en el barrio de Lomo Blanco, prefieren utilizar la vía pública y las fachadas de las viviendas. El liquido autorizado para limpiar la deposición de los perros es el agua, está prohibido utilizar otros productos al igual que poner azufre en las fachadas para evitar que se acerquen los animales. Es una cuestión de civismo de la ciudadanía en las que todos tenemos que involucrarnos, todo esto está regulado en Ordenanza Municipal".

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,

(Resolución n.º 22932/2015, de 20 de julio)

María del Pino Argüello Henríquez

EL CONCEJAL-PRESIDENTE

(Resolución n.º 28652/2019, de 18 de junio)

Prisco Alfonso Navarro Melián

Código Seguro de verificación:kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Prisco Navarro Melian (Concejal Presidente de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira)	FECHA	13/01/2022
	María del Pino Arguello Henríquez (Director de Distrito-MAH)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	kNpxEBw07U/s73i6wsSAIw==	PÁGINA 33/33

